

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023

Sres. asistentes:

Alcalde:

Excmo. Sr. D. Antonio Moreno Ferrer

Concejales:

Grupo Municipal Partido Popular:

- D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla
- D. Jesús Lupiáñez Herrera
- D.ª María Josefa Terrón Díaz
- D. Luis Gerardo García Avilés
- D.ª Eva María García Jiménez
- D. Manuel Gutiérrez Fernández
- D. Daniel Aranda Aragüez
- D.ª María Lourdes Piña Martín
- D. Jorge Pérez Ramos

Grupo Municipal Socialista:

- D. a Dolores Esther Gámez Bermúdez
- D. Víctor González Fernández
- D. José Hipólito Gómez Fernández
- D.ª Cynthia García Perea
- D. José María Domínguez Pérez

Grupo Municipal Grupo Independiente

- Pro-Municipio de Torre del Mar:
 - D. Jesús Carlos Pérez Atencia
- D. Alejandro David Vilches Fernández
- D. José David Segura Guerrero
- D.ª Ana Belén Zapata Jiménez
- D. Juan Antonio García López
- D. Antonio Manuel Ariza Segovia
- D. Juan Carlos Muñoz De Gyns

Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí):

- D. José Pino Gálvez
- D. Juan José Segura Palacios

Concejala no adscrita:

D. a M. a José Roberto Serrano

Secretario general del Pleno:

D. Rafael Muñoz Gómez

Administrativa:

D.ª Susana Jiménez Jurado

En la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas nº 12 de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las trece horas y cuatro minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés se reúne el Pleno de la Corporación Municipal con la asistencia de los señores arriba indicados al objeto de celebrar la sesión convocada por Decreto de Alcaldía nº 3744/2023, de fecha 7 de junio, existiendo cuórum para la válida celebración de la sesión.

Preside la sesión el Excmo. Sr. alcalde, D. Antonio Moreno Ferrer, celebrándose en primera convocatoria y con carácter extraordinario según lo dispuesto en el art. 36, apartado 1, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que señala lo siguiente: "El tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos,



los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada".

Antes de tratar el único punto del orden del día toma la palabra el Sr. alcalde para despedida y agradecimiento, intervención que consta íntegramente en el siguiente enlace:

Intervención que queda registrada íntegramente en el archivo adjunto a este acta y cuyo acceso se puede realizar desde este mismo enlace o dirección URL:

https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=codigosqr&id=80

quedando debidamente custodiado en el área de Secretaria General de este Ayuntamiento y firmado electrónicamente con el hash

5A4F2544DDEBDC89831396529EACABED45276753F5588FE97F0726EA855C489A

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO LOS DÍAS 17 Y 24 DE ABRIL DE 2023; Y CON CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2023.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

<u>ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO LOS DÍAS 17 Y 24 DE ABRIL DE 2023; Y CON CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2023.</u> El Excmo. Sr. alcalde pregunta a los Sres. concejales si tienen alguna objeción que formular a las actas presentadas para su aprobación, indicadas en el título de este único punto, y no formulándose ninguna, quedan aprobadas.

Sin producirse intervenciones, el mismo queda registrado íntegramente en el archivo adjunto a este acta y cuyo acceso se puede realizar desde este mismo enlace o dirección URL: https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=codigosqr&id=80

quedando debidamente custodiado en el área de Secretaria General de este Ayuntamiento y firmado electrónicamente con el hash

5A4F2544DDEBDC89831396529EACABED45276753F5588FE97F0726EA855C489A

Y no habiendo más asuntos que tratar el Excmo. Sr. alcalde levanta la sesión siendo las trece horas y once minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como secretario general del Pleno, certifico.

Vélez-Málaga, 16 de junio de 2023